



FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

# **UN VELO PARA LOS TALIBANES, UNA VENDA EN LOS OJOS PARA LA HUMANIDAD**

Área: Ética en los asuntos internacionales

Autor: Raquel Martínez Rico

Curso: 5º E-5

Tutor: Ariel James Trapero

Madrid

Junio 2023

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.
2. FINALIDAD Y MOTIVOS .....	¡Error! Marcador no definido.
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO.....	9
3.1. Estado de la cuestión.....	9
3.2. Marco teórico .....	14
4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS .....	20
5. METODOLOGÍA .....	21
6. ANÁLISIS.....	22
<b>6.1. Contexto geopolítico y sociocultural de Afganistán.....</b>	<b>23</b>
<b>6.2. La situación de las mujeres afganas desde la década de los 70 hasta la actualidad.....</b>	<b>28</b>
6.2.1. Década de los 70: Momento de mayor esplendor para la mujer en Afganistán. ....	28
6.2.2. La invasión de la Unión Soviética (1979-1989).....	30
6.2.3. La guerra civil afgana 1992-1996.....	30
6.2.4. Movimiento talibán (1996 - 2001): Origen e ideología.....	31
6.2.4.1. <i>El origen de los talibanes</i> .....	31
6.2.4.2. <i>La ideología talibán</i> .....	33
6.2.5. La intervención de tropas internacionales 2001-2021 .....	35
6.2.6. El nuevo régimen talibán 2021- Actualidad.....	36
<b>6.3. ¿Cuál está siendo el papel de la Comunidad Internacional al respecto?..</b>	<b>41</b>
7. CONCLUSIONES .....	43
8. BIBLIOGRAFÍA.....	45

## **RESUMEN**

El pasado agosto de 2021, el movimiento y grupo talibán, caracterizado por una ideología basada en el fundamentalismo islámico y las costumbres pastunes, irrumpieron en Afganistán y tomaron su Gobierno. Tras su implementación, llevaron a cabo múltiples restricciones de derechos que acometen fundamentalmente contra las mujeres y minorías lo que ha motivado el presente proyecto. Este tiene como objetivo mostrar el razonamiento seguido por el movimiento talibán para justificar la regresión de los derechos de las mujeres. Tras un profundo análisis desde los años 70 hasta la actualidad, de la evolución de los derechos de las mujeres afganas ahondando en los mandatos talibanes y sus restricciones en los códigos de vestimenta se llega a la conclusión de que hay motivos sociales e históricos que explican la situación. Por un lado, los muyahidines tras años en guerra sin presencia femenina constituyeron una sociedad de base patriarcal, a la que acudieron los talibanes, estudiantes fundados en ideas radicalizadas y extremistas del islam, que relegaron a la mujer a un segundo plano. Este fue aceptado por la sociedad por el temor que este grupo infundía y por los valores centralizados en el honor que caracterizan a los afganos. Finalmente, se afianza debido a que la religión islámica desempeña un papel central en la sociedad como explicación de lo desconocido, y justificación de la restricción de derechos de las mujeres, fomentando el fundamentalismo islámico y alimentando la islamofobia.

**Palabras clave:** talibanes, represión de derechos, mujeres afganas, códigos de vestimenta, identidad, islam, fundamentalismo islámico.

## **ABSTRACT**

Last August 2021, the Taliban movement and group, characterized by an ideology based on Islamic fundamentalism and Pashtun customs, broke into Afghanistan and took over its government. After its implementation, they carried out multiple restrictions of rights, mainly against women and minorities, which has motivated the present project. It aims to show the reasoning followed by the Taliban movement to justify the regression of women's rights. After an in-depth analysis of the evolution of Afghan women's rights from the 1970s to the present day, delving into the Taliban mandates and their restrictions on dress codes, it is concluded that there are social and historical reasons that explain the situation. On the one hand, the mujahideen after years of war without female presence constituted a patriarchal-based society, to which the Taliban, students founded on radicalized and extremist ideas of Islam, relegated women to the background. This was accepted by society because of the fear that this group instilled and because of the honor-centered values that characterize Afghans. Finally, it is entrenched because the Islamic religion plays a central role in society as an explanation for the unknown, and justification for the restriction of women's rights, fostering Islamic fundamentalism and feeding Islamophobia.

**Key words:** Taliban, repression of rights, Afghan women, dress codes, identity, Islam, Islamic fundamentalism.

## **ABREVIATURAS**

**RAWA:** Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán

**AI:** Amnistía Internacional

**ACNUR:** Agencia de la ONU para los Refugiados

**PMA:** Programa Mundial de Alimentos

**PIB:** Producto Interior Bruto

**UNODC:** Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos

**EEUU:** Estados Unidos

**URSS:** Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

## 1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto, tiene como objetivo transportarnos a Afganistán, cuyas calles se han vuelto a tinter de gris con el reciente asalto al poder del movimiento talibán ocurrido el pasado agosto de 2021. Este nuevo Gobierno se caracteriza por una ideología radicalizada, basada en una mezcla de una interpretación distorsionada de la sharía, el fundamentalismo islámico y las costumbres pastunes. Por consiguiente, este régimen ha implantado una ardua política de violencia y represión, conviviendo con una hambruna y precariedad alarmante que está definiendo la sociedad afgana. Para ello, los talibanes, como ya hicieron en su anterior mandato, han restringido nuevamente los derechos de las mujeres, niñas y minorías, han coartado a los medios de comunicación y han perseguido, detenido y torturado a quienes se opusieron al régimen impunemente. Igualmente, la presente actuación del Gobierno afgano ha supuesto un incumplimiento de las promesas realizadas a la Comunidad Internacional en torno a los Derechos Humanos cuando accedieron al poder. Como consecuencia, esta ha condenado gravemente la actuación de los talibanes mediante el cese de las transacciones económicas internacionales generando un gran declive en la economía general del Estado (Human Rights Watch, 2022).

No obstante, la Sociedad Internacional se ha limitado a otorgar ayuda humanitaria dirigida a reducir la hambruna, ya que es uno de los factores que más está afectando a la población infantil afgana. Sin embargo, está dejando de lado otras necesidades sociales que se están viendo muy mermadas por la huída de profesionales a consecuencia de la irrupción del nuevo régimen (Amnistía Internacional, 2023).

Por otra parte, a pesar de que Afganistán presenta un panorama muy crítico para toda sociedad, son las mujeres y las niñas afganas quienes están soportando el peso de la actuación del Gobierno. Ya que se les ha despojado de la vida pública, limitando su libertad de movimiento, cercenando su derecho a la educación y sanidad, y coartando su libertad de expresión convirtiéndoles en seres sin identidad. Asimismo, las mujeres afganas son objeto de temerosos y crueles castigos asociados con la honorabilidad de los hombres, y el incumplimiento de los códigos de vestimenta e imagen. Así que, por la necesidad de reivindicar estos hechos y de hallar un razonamiento lógico a esta situación, las mujeres afganas se van a convertir en las protagonistas de este proyecto.

Por ende, vamos a exponer detalladamente como es la situación actual de las mujeres bajo el gobierno talibán, especificando las prohibiciones que este grupo ha establecido en su orden del día. Después, vamos a destacar varias teorías que van a explicar la finalidad por la que los talibanes están llevando a cabo estas draconianas políticas contra las mujeres, que servirán para entender sus creencias y valores y poder establecer estrategias efectivas para abordar este problema. No obstante, analizaremos a Afganistán como gobierno y sociedad que nos permitirá entender cómo se ha podido instaurar la discriminación hacia las mujeres en la región, para lo que haremos un recorrido desde los años 70, que fue la época de mayor esplendor para las afganas, hasta la actualidad, haciendo hincapié en cómo se han ido deteriorando sus derechos y libertades en los gobiernos talibanes, destacando la imagen de estas en sociedad. Por último, mostraremos la posición actual de la Comunidad Internacional al respecto y las diferentes visiones que se plantean.

Para concluir esta breve introducción, resulta indispensable resaltar que la identificación de variables, creencias o valores a los que se acogen los talibanes para acometer contra los derechos de las mujeres, además de ser totalmente necesario en aras de buscar soluciones, considero que tiene una función social determinante. Esta función consiste en la reivindicación una vez más de los derechos de las mujeres mediante el diseño de ciertas políticas públicas que contribuyan a este fin, especialmente en estas sociedades sustancialmente patriarcales. Igualmente, considero imperativo la creación de más investigaciones de esta índole, ya no solo debido a la actualidad del tema, sino también, para poder identificar y desmentir estereotipos acerca de la religión islámica que, en muchas ocasiones, son confundidos con inequívocas dinámicas de poder, como es el caso, que pueden generar sentimientos islamofóbicos.

## 2. FINALIDAD Y MOTIVOS

Este trabajo se va a focalizar en dar visibilidad a las atrocidades que están llevando a cabo los talibanes con su nuevo mandato en Afganistán. Con el término "atrocidades" nos referimos a todas aquellas violaciones de derechos humanos y restricciones a las libertades fundamentales que caracterizan las vidas de las mujeres afganas en la actualidad. Asimismo, otorgamos especial importancia a las limitaciones impuestas sobre

la vestimenta y aquellas relacionadas con la imagen de las mujeres afganas en general. Aunque pueda parecer un aspecto de lo más insignificante, en comparación con otros derechos violados como la educación, considero que esta forma de discriminación es sumamente estratégica ya que, al establecer el burka como uniforme oficial, las mujeres se quedan totalmente sin identidad y se convierten en fantasmas en la sociedad. Además, mediante este proyecto no solo se pretende mostrar la realidad actual de las mujeres afganas, sino también explicar las razones detrás de estas restricciones, es decir, la finalidad que motiva esta discriminación por parte de los talibanes y como ha sido posible su implantación en la sociedad afgana del siglo XXI.

De igual modo, este tema adquiere una relevancia fundamental por una serie de razones: en primer lugar, se están produciendo actualmente continuas y severas violaciones de los derechos inalienables de las personas, que afectan a un total de 19.844.584 millones de mujeres, lo que supone la mitad de la población afgana (Datosmacro, 2022). En segundo lugar, cabe destacar que las acciones emprendidas por los talibanes están contribuyendo a la estigmatización y criminalización de toda una religión, el islam, generando sentimientos de islamofobia, xenofobia y por ende, de racismo. Y, en tercer lugar, es imprescindible la intervención de la Comunidad Internacional en este asunto, puesto que no ha sido un hecho aislado, sino que es la segunda vez que la sociedad afgana se enfrenta a esta situación. Además, si nos basamos en las experiencias previas, es evidente que sin esta ayuda probablemente las mujeres afganas no puedan superar estas adversidades, lo cual acarrearía graves consecuencias.

Personalmente, mi elección por este tema se basa en varias inquietudes de carácter tanto profesional como personal. En primer lugar, como persona interesada en el estudio de las religiones, siento una gran intriga hacia ellas en general. En particular, el islam ha despertado en mí una curiosidad especial debido a las múltiples cuestiones que aun no comprendo plenamente. Con el transcurso del tiempo, he ido profundizando en este ámbito, explorando los pilares fundamentales del islam y percatándome de que no todo lo que se hace o se dice en nombre de esta religión es necesariamente verídico.

Además, desde la irrupción de los talibanes en Afganistán en agosto de 2021, los medios de comunicación han centrado su atención en este tema, mostrando la opresión que las mujeres sufren bajo este régimen. Sin embargo, se ha dejado una interrogante



existencial en los lectores: ¿cuál es la razón detrás de esta situación? Mi deseo de resolver esta incógnita me ha impulsado a abordar este proyecto.

Por otro lado, como estudiante de relaciones internacionales, me ha llamado profundamente la atención cómo es posible que ocurran situaciones como estas en la actualidad, a pesar de la amplia protección de los derechos humanos proclamada a nivel global. Me ha sorprendido especialmente la escasa influencia que finalmente ejerce la Comunidad Internacional, ya que, a pesar de todas las promesas hechas, los talibanes han incumplido cada una de ellas y aun así han logrado mantenerse en el poder.

En resumen, mi elección por este tema se fundamenta en mi fascinación por el estudio de las religiones, mi búsqueda de comprensión sobre el islam, mi deseo de resolver las interrogantes que rodean la situación de las mujeres afganas bajo el gobierno talibán y mi consternación ante la aparente fragilidad de la influencia de la Comunidad Internacional en la protección de los derechos humanos.

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Estado de la cuestión

Actualmente, Afganistán se encuentra nuevamente bajo el gobierno de los talibanes, un grupo y movimiento político económico y militar que actúa basándose en una combinación de la sharía, que es la ley islámica, el fundamentalismo islámico y las costumbres pastunes. El 15 de agosto de 2021, Haibaitulá Ajundzada, el líder talibán se hizo con el poder en la región y la vida en Afganistán cambió drásticamente, y no para mejor. Las regiones afganas se han subsumido en la pobreza, la hambruna, y la inestabilidad. Sin embargo, las mujeres afganas han asumido las consecuencias más graves como ocurrió con el anterior mandato talibán al final de los años 90 y principios del 2000 (Cisneros, 2013). En ese momento, las mujeres se tuvieron que enfrentar a una multitud de restricciones de derechos y libertades políticas, económicas, sociales y culturales que con el nuevo gobierno están reviviendo. Sus días se caracterizaron por violaciones y maltratos continuos, por casamientos involuntarios, discriminación y cosificación hasta niveles extremos, que temen por volver a sufrir con el nuevo régimen.

Las mujeres fueron totalmente excluidas de la vida pública, imponiéndoles prohibiciones que atentaban extremadamente contra su dignidad y las convertían en propiedad de sus maridos y del gobierno. Estas restricciones están basadas en una visión misógina que se esconde detrás de una interpretación distorsionada e irreal del islam, la cual denigra los principios y enseñanzas del Corán (Budasoff, 2021).

Como respuesta a esta situación, se creó la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA) que persiste actualmente y mantiene su objetivo de proteger los derechos de las mujeres afganas mediante la lucha contra los fundamentalistas talibanes y en aras de establecer libertad, democracia y paz en la región. Además, esta organización se ha encargado de enumerar las restricciones impuestas por los talibanes en su momento y sus reiteraciones actuales, que van a constituir la columna vertebral de los siguientes párrafos.

En primer lugar, los talibanes han establecido restricciones severas a la movilidad, estableciendo que las mujeres no deben salir a la calle si no es imprescindible y si lo hacen tiene que ser obligatoriamente acompañadas de su pariente masculino más cercano. Actualmente han puesto ciertas amonestaciones a los varones si sus mujeres van solas por la calle. Esta limitación a la movilidad representa un grave problema para las mujeres que se encuentran sin ningún pariente masculino cercano, ya que se ven privadas de la capacidad de llevar a cabo las tareas cotidianas, exponiéndose a la miseria o a castigos inhumanos para poder subsistir (Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán [RAWA], s.f.).

En segundo lugar, los talibanes han impuesto una prohibición total al empleo, estableciendo que las mujeres afganas solo puedan trabajar dentro de sus casas, dedicándose a las tareas domésticas, cuidando a los hijos y satisfaciendo sexualmente a sus maridos o guardianes. Solo algunas mujeres, como enfermeras o doctoras, tienen permitido trabajar en ciertos hospitales de Kabul. La mayor parte de los empleos han sido asumidos por los hombres y todas las mujeres que habían conseguido trabajar en el gobierno han sido relevadas de su puesto y devueltas a sus hogares (Telesetsky, 1998).

En tercer lugar, las mujeres tienen prohibida la atención médica por parte de doctores varones, lo que constituye una amenaza grave a su salud. Dado que la sanidad

afgana es bastante frágil, se le añade que hay muchas zonas donde no hay doctores femeninos, por lo que estas no podrían acceder a las revisiones médicas lo que conlleva una restricción de su derecho a la sanidad (RAWA, s.f.).

En cuarto lugar, esta organización afirma que los talibanes han limitado el acceso a la educación a las mujeres y niñas, lo que supone una verdadera merma para su desarrollo y su futuro laboral. Los talibanes mientras permiten el acceso a la educación primaria solamente a las niñas hasta 12 años, esta se basa en temas religiosos que justifican su condición. Sin embargo, las mujeres han sido excluidas de la posibilidad de acceder a las universidades, lo que ha causado bastante revuelo entre los jóvenes varones universitarios, que ha desembocado en protestas donde abogan que no hay ningún precepto del islam que justifique que las mujeres no puedan acceder a una formación superior, pese a ello, los talibanes no han cambiado su decisión, y las mujeres se enfrentan a la imposibilidad de acceder a las clases universitarias. Lo que supone una limitación a un derecho básico como es el de la educación (Candial, 2022).

Asimismo, este movimiento islámico ha delimitado una serie de prohibiciones relacionadas con la imagen y la vestimenta de las mujeres afganas, que ha captado la atención de los medios. Esto es debido a que los talibanes han establecido de manera obligatoria el uso del burka a las mujeres que no son ni muy jóvenes ni muy mayores. El burka consiste en una prenda que cubre todo el cuerpo de pies a cabeza, dejando únicamente una rejilla a la altura de los ojos para que puedan ver. Esta prenda contrasta con las vestimentas más comunes de las mujeres musulmanas, como son las casacas y pantalones anchos junto con un velo que les cubre el pelo. De todas formas, es necesario observar los diferentes tipos de *hiyab* que usan las mujeres musulmanas, para entender lo opresivo que puede llegar a ser el burka para la mujer a diferencia de las demás prendas vigentes (ABC Internacional, 2021).

A continuación, presentamos una infografía mediante la que podemos observar que, el hecho de establecer el burka como el uniforme ideal y adecuado para la mujer afgana, le coarta la libertad, dificultándoles su capacidad de movimiento y de visión. Asimismo, esta imposición supone una restricción a la libertad de expresión. De este modo este código de vestimenta actúa como una muestra de la presión social que se está viviendo en Afganistán.

Figura 1

*Los velos que usan las mujeres musulmanas*



Nota. Adaptado de *Los velos que usan las mujeres musulmanas* [Infografía], de BBC New Mundo, 2021, BBC New Mundo (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-58234188>).

La exitosa novelista Yasmina Kadhra (2014) por medio de su obra *Las golondrinas de Kabul* muestra la realidad de Afganistán durante el primer mandato de los talibanes, resaltando el grado de preocupación de los talibanes respecto a los códigos de vestimenta de las mujeres. La autora (2014) manifiesta como las mujeres afganas se vieron sometidas a severas restricciones en su forma de vestir. Señalando que no se les permitía usar tacones ni prendas que produjeran ruido al caminar. Además, se les prohibía usar colores vistosos y llamativos, ya que esto podría atraer la atención de los hombres. Las mujeres también tenían prohibido usar pantalones acampanados, incluso debajo del burka, y se les impedía mostrar los tobillos o utilizar cosméticos, incluido el perfume. Bajo el régimen talibán, las mujeres afganas se encontraban completamente encarceladas por su condición, incluso se les prohibía salir a los balcones y todas las ventanas de las casas debían ser opacas para que no pudieran ser vistas desde la calle. Esta obsesión obsesiva con las mujeres llegó tan lejos que eliminaron las imágenes de mujeres de todos los escaparates y maniqués, incluso cambiaron los carteles que mencionaban la palabra "mujer".

Durante este nuevo mandato, los fundamentalistas islámicos han aconsejado reiteradamente la necesidad de que las mujeres lleven el burka, pero no lo han impuesto directamente como una obligación absoluta. Sin embargo, la sociedad femenina ha decidido ser precavida y convertirse en “fantasmas azules” de nuevo para protegerse de las actuaciones violentas que caracterizan a este movimiento islámico (Haczek, 2021).

A corolario de lo anterior cabe destacar que todas estas prohibiciones se hacían cumplir por medio del Ministerio de Prevención del Vicio y Propagación de la virtud, que constituyó la principal institución gubernamental del movimiento talibán en la década de los años 90. Su objetivo era hacer cumplir la ley islámica y garantizar que se mantuvieran las normas y los valores tradicionales islámicos. Además, se centraba en que no se divulgaran prácticas inmorales y viciosas. Asimismo, estos policías morales se encargaban de hacer inspecciones regulares, en lugares de trabajo o casas, para ver si se estaban cumpliendo las normas morales establecidas por una comprensión muy conservadora e incluso distorsionada de la Sharía (Telesetsky, 1998).

Esta institución, además, de prohibir escuchar música o bailar a ambos sexos, se focalizó en el cumplimiento de los códigos de vestimenta, estableciendo la obligatoriedad de que las mujeres llevaran el burka y que los hombres no vistieran ropajes occidentales. Además, cualquier transgresión de estos códigos era severamente castigado con azotes, palizas y abusos verbales. Esto es debido a que el sistema judicial en Afganistán se basaba en las normas que ellos definen como islámicas, y los castigos asociados son notoriamente invasivos y crueles, llegando incluso a ser catalogados como actos de tortura. Entre las sanciones más comunes se encontraban las amputaciones de extremidades y las lapidaciones hasta la muerte, especialmente en casos de adulterio. Además, se recurre a múltiples formas de abuso violento en público con el objetivo de infundir miedo en la sociedad (Human Rights Watch, 2021).

Con el retorno de los talibanes al poder, la sociedad afgana experimentó la triste constatación de que su libertad estaba en peligro. A pesar de las repetitivas afirmaciones de los talibanes de que respetarían los derechos de las mujeres y las minorías, los hechos han confirmado las sospechas. Ya que uno de sus primeros pasos fue la sustitución del Ministerio de la Mujer por el Ministerio del Vicio y la Virtud que hemos mencionado anteriormente, restaurando las prohibiciones enumeradas anteriormente y viéndose las

mujeres despojadas de sus derechos inalienables y de toda dignidad, y libertad. Consecuentemente, Amnistía Internacional (AI) (2022a) ha denunciado que en la práctica esta institución ha actuado como una policía moral que se encargaba sobre todo de controlar y oprimir a las mujeres.

Igualmente, AI (2022a) ha revelado que las promesas de los talibanes resultaron ser falsas ya que han llevado a cabo un flagrante ataque a los derechos humanos. Persiguiendo a las minorías, reprimiendo las protestas pacíficas en contra del régimen, despojando a las mujeres de sus derechos más fundamentales y llevando a cabo juicios totalmente injustos. Todo ello, mediante el uso deliberado de la violencia. A consecuencia de esta situación, esta organización (2022a) apela a la Comunidad Internacional para que tome medidas con el fin de que los talibanes no salgan impunes de los crímenes que llevan a cabo y de esta manera, se frene la crisis humanitaria que se está experimentando en la región. Asimismo, su directora regional para Asia meridional, Yamini Mishra (2022a) establece como imperativo que la Comunidad Internacional adopte medidas concretas y unificadas para frenar la pesadilla que atraviesa Afganistán, particularmente las mujeres. Mishra (2022a) sostiene que se requiere una decisión firme y significativa para brindar esperanza a la población y detener las efectivas violaciones a los derechos humanos que están ocurriendo en el país.

### **3.2. Marco teórico**

En este contexto, existen varias teorías que intentan explicar las razones detrás de la represión a los derechos de las mujeres afganas y los estrictos códigos de vestimenta impuestos por los talibanes. Es importante destacar que estas teorías no son mutuamente excluyentes, y es posible que las acciones de los talibanes sean motivadas por una combinación de varios factores que interactúan sinérgicamente.

En primer lugar, una de las teorías explica el razonamiento detrás de las imposiciones restrictivas al vestuario de las mujeres afganas y la discriminación hacia estas, por parte de los talibanes es la que se basa en la justificación de sus actuaciones mediante una interpretación restringida de la sharía, que acaba convirtiéndose en un fundamentalismo islámico. Cabe decir que esta teoría es muy popular tanto en los medios de comunicación como entre los diferentes politólogos y activistas. Por lo que para

desarrollar esta idea nos vamos a centrar por un lado en la obra de Malala Yousafzai, activista y luchadora por el acceso a la educación a todas las niñas, y por otro lado en los informes de Isabel Vives Duarte, Consejera Técnica de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer, la cual relaciona la mujer afgana con el fundamentalismo islámico. Esta perspectiva analiza cómo los talibanes adoptan una interpretación fundamentalista del islam para legitimar sus acciones en la sociedad, especialmente en lo que respecta a su trato hacia las mujeres.

La activista de origen pakistaní, Malala Yousafzai (2020) por medio de su obra *I am Malala*, ofrece un análisis que evidencia cómo la sociedad de etnia pastún ha experimentado una transformación hacia una comunidad cerrada y opresora de derechos, a consecuencia del acogimiento de una interpretación restrictiva de la sharía infundada por el líder talibán pakistaní, Fazlullah. Según la autora (2020, p.86), Fazlullah utilizó su programa de radio para difundir una interpretación contradictoria de la sharía y promover ideas que enmascaraban un rechazo a los valores y la cultura de Occidente. Además, estas ideas tuvieron un gran arraigo en la sociedad, por una serie de razones, entre las que destacamos las siguientes. En primer lugar, la sociedad pastún era consciente de que su territorio se había constituido como el campo de juego de las potencias occidentales, EEUU y Unión Soviética, lo que alentaba la asunción del rechazo a lo occidental. En segundo lugar, la sociedad identificaba las catástrofes naturales como represalias divinas, lo que llevó a la creencia de que la única forma de frenar la ira de Dios, era mediante la construcción de una sociedad islámica. En tercer lugar, con el mandato de Fazlullah, se reformó el sistema judicial y punitivo, por el que los procesos eran mucho más rápidos a pesar de violentos en comparación con su anterior líder. De esta forma, Yousafzai (2020, p.97) afirma que la población entró en una aceptación acrítica de las imposiciones que estableció su líder talibán, las cuales enmarcaron una represión de los derechos de las mujeres, por las que estas se tenían que quedar en casa, a pesar de que la sharía no lo afirmaba, tampoco podían ir a la escuela, y debían de ir cubiertas de pies a cabeza, mediante el burka. Estas políticas acabaron constituyendo un fundamentalismo islámico que justificaba las limitaciones a los derechos de las mujeres.

A continuación, para ahondar en la perspectiva de género del fundamentalismo islámico es necesario conocer el significado de este término y observar las ideas de la Consejera Técnica de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer.

El fundamentalismo islámico es un concepto que hace referencia a una serie de preceptos políticos y culturales que sirven para organizar a toda una sociedad. Estos específicamente reflejan una visión ultraortodoxa y extremista de los preceptos de la religión musulmana. Además, esta interpretación sumamente conservadora y rigorista del Islam justifica el uso de la violencia para alcanzar objetivos políticos. Esta ideología reaccionaria pretende evitar todas las innovaciones y prácticas que se consideran herencias del mundo occidental y por ende deshacerse de aquellas actuaciones que no sean consideradas islámicas. Por lo que el objetivo base del fundamentalismo islámico es romper todos los códigos y normas sociales importados y modernizados para así reconstruir las diferentes sociedades islámicas imponiendo todos y cada uno de los preceptos de la sharía, incluyendo las leyes, castigos, jurisdicción y formas de gobierno (López de Miguel, 2013).

En relación a la visión de género, es necesario mencionar a Isabel Vives Duarte, Consejera Técnica de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer, quien explica la relación del fundamentalismo islámico y la posición de la mujer en este ambiente. Según Vives Duarte (2003) el fundamento islámico culpabiliza a la mujer por traer la modernidad a la sociedad, aquello que tanto quiere evitar esta extremista fuente de pensamiento. Frente a ello, establece que es fundamental diferenciar las creencias de la religión islámica basadas principalmente en el Corán, que a pesar de que sean bastante puritanas, no discrimina explícitamente a la mujer. Sin embargo, los sistemas sociales que se han creado a lo largo de los siglos en los estados árabes, han relegado a las mujeres a un nivel inferior, donde hombres ejercen dominio y autoridad sobre ellas, lo que ha hecho que el mundo occidental acoja esa concepción de la mujer en el mundo islámico. Además, la autora (2003) afirma que uno de los fundamentalismos islámicos más extremistas es el llevado a cabo a finales de los 90 y principio de los 2000 por los talibanes en Afganistán, y por consiguiente, el establecido actualmente. Igualmente, Vives Duarte (2003) confirma que la prohibición del trabajo para las mujeres fuera de sus hogares y la imposición del burka son claros ejemplos de la aplicación del fundamentalismo islámico por parte de los talibanes.

A corolario de lo anterior es necesario destacar que este fundamentalismo islámico hace una especial mención a la forma de vestir de las mujeres porque quieren hacer de



estas y de su imagen un símbolo de resistencia de la cultura islámica. Para ello, los árabes han establecido el velo como signo de islamismo y en el caso de los talibanes, el burka como la prenda ideal, que cubre completamente el rostro y el cuerpo de las mujeres, difiriendo significativamente con los códigos de vestimenta de las mujeres occidentales. De esta forma, los fundamentalistas, una vez más bajo el pretexto de la religión, utilizan a las mujeres como instrumentos políticos, imponiendo estrictos de códigos de vestimenta, que despojan a la mujer de toda feminidad con el objetivo de afianzar su identidad frente a los estados occidentales y modernos a cuales los tienen como enemigos por la explotación histórica en la que se han visto inmiscuidos. Además, esta constituye otra manera de deshacerse del modernismo que podría haber en sus sociedades y profundizar en su integrismo islámico, defendido por interpretaciones radicalizadas del islam (Vives Duarte, 2003).

A continuación, procedemos a adentrarnos en la segunda teoría dirigida principalmente por la politóloga Nancy Falcon que va a tratar de explicar los razonamientos que han motivado a los talibanes a llevar a cabo actuaciones discriminatorias contra las mujeres. Esta teoría se basa fundamentalmente en que las actuaciones de los talibanes se encuentran influenciadas por el código pashtunwali, el cual lleva inmiscuido ciertos valores, los cuales explicaremos más adelante, que conllevan a una discriminación deliberada de la mujer, y que serán aceptados por la sociedad afgana calificándolos de normas islámicas. Para el desarrollo de esta teoría es imperativo mostrar en líneas generales la estructura de la sociedad afgana.

Con el paso del tiempo, Afganistán ha sido conformado sobre un enorme laberinto étnico, donde se han desarrollado una gran cantidad de guerras civiles e intercambios ideológicos, generando un territorio bastante hostil. Frente a ello, cabe destacar al grupo étnico pastún, el cual acoge un 40 % de la población total afgana, que se encuentra mayormente incardinado en la media luna inferior de Afganistán y que protagonizaron muchos de los mencionados conflictos. Como consecuencia de la existencia de este grupo, los talibanes han adoptado muchos de sus comportamientos que explican la actual situación de la mujer, y la imposición del burka (Gil, 2021).

El grupo étnico pastún creó su propio código por el cual se regía la vida en la región, este es el llamado código pashtunwali. Este se basa principalmente en el honor

viril, el cual se mide en base a tres pertenencias: el oro, la tierra y las mujeres. A su vez se centran en tres principios fundamentales que radican en la hospitalidad, el refugio y la venganza, por lo que si alguien perjudica alguna de las pertenencias de un pastún este actuará vengándose. Tras observar los principios que rigen los códigos de conducta de los pastunes podemos ver a simple vista que la mujer en base a esta ideología no es más que un objeto con el que comercializar hasta que estas “no puedan más” como lo describe expresamente, la fotorreportera especializada en los derechos humanos, Lynsey Addario (2021) en el National Geographic.

Una terrible consecuencia de esta indecente consideración de la mujer por la etnia pastún, es que cuando se dieron las guerras tribales y étnicas, estas se convierten en meros botines de guerra. Asimismo, debido a la importancia de la honorabilidad entre los hombres pastunes, las mujeres fueron objeto de crímenes de honor, y cuestiones de castidad que se fue arraigando fuertemente en la sociedad afgana. Convirtiéndose las mujeres en auténticos fantasmas en la sociedad a la sombra de Allah y de los hombres (Falcón 2015, como se citó en Budassof, 2021).

Por lo que, la politóloga y filósofa Nancy Falcón (2015, como se citó en Budassof, 2021) sostiene que los talibanes, en nombre del islam, justifican tanto la objetificación de las mujeres, como los castigos que a estas les imponen. El problema radica en que muchas de estas prácticas existían mucho antes del surgimiento del islam, pero a lo largo del tiempo se han perpetuado camuflándose bajo la apariencia de una religión. La autora respalda esta afirmación al citar el ejemplo del burka, una prenda que originalmente era parte de la vestimenta de la etnia pastún y que se originó en tiempos preislámicos debido a las condiciones climáticas adversas. Tanto hombres como mujeres se cubrían para protegerse de las intensas lluvias y el sol abrasador. Por lo tanto, esta vestimenta no es intrínseca a la religión islámica, sino a las costumbres pashtunwalis, que posteriormente fueron adoptadas por tal religión. Lo que muestra que el islam no exige específicamente el uso de esta prenda, pues ni si quiera las mujeres durante la época del profeta llevaban la cara tapada, simplemente se pedía una moderación a la hora de vestir, que se aplicaba a ambos sexos. Sin embargo, los talibanes afectados por estas prácticas pashtunwalis han aplicado estrictos códigos de vestimentas justificándose en el islam y amparándose en el desconocimiento de la sociedad, imponiendo un incontestable mecanismo de opresión

despojando a las mujeres de su propia identidad, el elemento esencial que las define como seres humanos (Falcón 2015, como se citó en Budassof, 2021).

Para finalizar este epígrafe, vamos a presentar la tercera teoría que va a conformar nuestro marco teórico. Esta va a estar dirigida por Amanda Taub, abogada de derechos humanos y reportera del famoso periódico New York Times junto con Javier M<sup>a</sup> Ruiz Arévalo, Coronel del Ejército Español y Doctor en Derecho. Esta teoría se fundamenta en la utilización de la opresión y subyugación de las mujeres como un mecanismo de control para legitimar el poder y asegurar la permanencia de los talibanes en la sociedad afgana. La viabilidad de esta estrategia radica en las particularidades socio-culturales de la sociedad afgana, las cuales proporcionan un terreno propicio para su establecimiento.

Amanda Taub (2021) afirma que la subyugación de la mujer afgana no se limita únicamente al fundamentalismo islámico, sino que también ha actuado como una estrategia política impuesta por los talibanes con el objetivo de controlar a toda la sociedad. Asimismo, la autora (2021) asegura que los talibanes que han incurrido recientemente en Kabul, presentan una escasa visión gubernamental, al igual que sus precedentes. Estos carecen de experiencia, de recursos financieros y de personal disponible para ofrecer los servicios necesarios para la sociedad, ya que han prohibido trabajar a la mitad de la población. Por lo que su mandato se centra en la seguridad y controlar el orden, para ello utilizan el reconocimiento que tienen como grupo extremadamente violento para garantizar su protección a nivel nacional, ya que muy pocos se atreverán a desafiarlos, por lo que esa seguridad que afirman brindar se traduce en obediencia civil motivada por el miedo.

Además, Taub (2021) confirma que la idea de seguridad y de protección que los talibanes articulan mediante el uso de la fuerza, está tejiendo una red de violaciones de derechos incalculables hacia las mujeres y las minorías. Sin embargo, esto no actúa como una mera consecuencia del gobierno de los talibanes, sino que constituye la piedra angular de este. Esto significa que las restricciones en los derechos y libertades de las mujeres afganas actúan como una agresiva demostración de poder de los talibanes. Es decir, el hecho de que la mujer desaparezca por completo de la vida pública, que dejen de ir a la escuela, que dejen de trabajar e incluso de salir a la calle muestra el exhaustivo poder que tiene este grupo, hasta tener la capacidad de rediseñar a la sociedad entera. Además, este

poder se afianza con el uso violento y desmesurado de la fuerza de manera continuada (Taub, 2021).

Por otro lado, a pesar de las desalentadoras circunstancias que aquejan a Afganistán, en las que se inmiscuyen una hambruna aguda generalizada, un deterioro económico derivado de décadas de conflictos, junto con un sistema de atención médica muy restringido que resulta en una alta mortalidad sobre todo en mujeres y unas condiciones climáticas desfavorables, los talibanes están dispuestos a perder millones de euros en ayudas ofrecidos por la Comunidad Internacional, que supondría una verdadera mejora de las condiciones de vida de todos los afganos, con la condición de otorgar una serie de derechos humanos a las mujeres. Lo que refleja, la insaciable búsqueda de poder y la importancia estratégica que estas mujeres suponen para la construcción del Estado islámico (Agencia de la ONU para los Refugiados, [ACNUR]).

Asimismo, el burka y la imposición de códigos de vestimenta constituyen una estrategia de marketing para el gobierno taliban. Estas prendas se convierten en una poderosa manifestación visual del control que los talibanes pueden ejercer sobre toda la población y aún más sobre las mujeres, puesto que las despojan de todo aquello que les hace únicas y simplemente las convierte en miembros fantasma del grupo social, y las usan como meras herramientas para perpetuar su gobierno (Taub, 2021).

Finalmente, para terminar de darle sentido a esta teoría, es necesario comprender que la sociedad afgana se caracteriza porque prima el interés del grupo al interés individual, por lo que todo el discurso carismático por el que los talibanes justifican sus actuaciones fundadas en esta supuesta seguridad social, es fácil de admitir por los afganos, los cuales se encuentran más abiertos a entender la supresión de ciertos derechos si la recompensa es el bienestar social general, cosa que nos diferencia con los orientales puesto que los occidentales somos mucho más individualistas (Ruiz Arévalo, 2015).

#### 4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS

Cuando empecé a investigar sobre el tema de los talibanes y su presencia en Afganistán, me llamó mucho la atención la situación de la mujer en esta región en pleno

siglo XXI, pero por muchas noticias que leía al respecto no hallaba el porqué puesto que todas estas se encargaban de mostrar y denunciar la actuación de los fundamentalistas, pero sin darme un razonamiento lógico que explicase su esmero en la subyugación de las mujeres afganas. Asimismo, me intrigó cómo ha ido evolucionando las restricciones de mujeres afganas a lo largo de la historia de esta región, y sobre todo como los códigos de vestimenta difieren tanto de la forma de vestir occidental.

Por ello, mediante este trabajo y tras una profunda investigación me gustaría resolver mis dudas al respecto y explicar cómo la cuestión de género ha vertebrado los cambios políticos a lo largo de la historia de Afganistán. De esta forma se podrá mostrar la razón por la que los talibanes a lo largo de su paso por esta región han llevado a cabo tales represiones a los derechos del género femenino y sobre todo se han focalizado en el control acerca de la vestimenta y la rigurosidad en la imagen de las mujeres.

En primer lugar, examinaremos las características fundamentales y actuales de Afganistán, centrándonos en su demografía, geopolítica, política y economía. Además, realizaremos un análisis más profundo de los valores socioculturales que son cruciales para comprender el comportamiento de la sociedad afgana y cómo el régimen ha logrado arraigarse en su pueblo. En segundo lugar, realizaremos un recorrido por la historia política de Afganistán, desde la década de 1970 hasta la actualidad, destacando la situación de las mujeres en cada etapa y enfocándonos especialmente en el último mandato de los talibanes. Por último, considero imprescindible explorar la actuación de la Comunidad Internacional en relación con este tema, por lo que examinaremos las opiniones e intenciones de las grandes potencias respecto a la actuación de los talibanes. Finalmente, este análisis se interrelacionará con las teorías expuestas derivadas de diferentes politólogos, especialistas y activistas.

## 5. METODOLOGÍA

La metodología que he seguido para abordar este trabajo se centra en un método deductivo. Mi investigación se ha centrado en un estudio exhaustivo de los aspectos generales que definen a Afganistán, abarcando su demografía, economía, gobierno y sociedad. A partir de este amplio análisis, he ido estrechando el enfoque para adentrarme

en el estudio de los talibanes y las violentas represiones que han impuesto sobre las mujeres durante sus períodos de gobierno.

El propósito fundamental ha sido descubrir los razonamientos lógicos que motivan a estos fundamentalistas a perpetrar tales atrocidades contra las mujeres afganas. Para ello, he empleado un amplio abanico de fuentes, que se pueden clasificar en dos tipologías. Por un lado, he utilizado fuentes primarias como la obra *I am Malala* de Malala Yousafzai en colaboración con Christina Lamb, mediante la cual esta activista de los derechos de las mujeres cuenta cómo era su vida en Pakistán bajo el régimen talibán. También ha sido de gran ayuda los informes de José M.<sup>a</sup> Ruiz Arévalo, Coronel del Ejército Español, que ha llevado a cabo varias operaciones militares en Afganistán. Por otro lado, algunas fuentes secundarias como el libro *The Legitimization Strategy of the Taliban's Code of Conduct Through the One-way Mirror* de Yoshinobu Nagamine, o los diferentes informes de Amnistía Internacional, han sido de gran utilidad tanto para comprender cómo fue la construcción, desarrollo e ideología del movimiento talibán como para observar sus actuaciones actuales.

Además, esta investigación puede ser clasificada como cualitativa en su totalidad. Los resultados obtenidos no se basan únicamente en datos cuantificables, sino que se centran en el análisis de la realidad y la historia. De esta manera, se logra una comprensión profunda de la evolución de la situación de las mujeres antes, durante y después de los diferentes gobiernos talibanes así como un entendimiento más completo del comportamiento tanto de la sociedad afgana como grupo, como de los propios talibanes en su calidad de organización y movimiento.

## 6. ANÁLISIS

El presente análisis se estructurará en tres secciones principalmente. En primer lugar, se estudiará el contexto actual de Afganistán, con el nuevo mandato talibán, que nos va a permitir entender ciertos factores imprescindibles como el comportamiento o los valores de la sociedad afgana, que resultará crucial para comprender las razones detrás de las restricciones impuestas a los derechos de las mujeres. Asimismo, en segundo lugar vamos a trazar una línea temporal de Afganistán en la que se van a resaltar los regímenes

talibanes a lo largo de su paso por esta región, destacando la historia de su creación y sus ideologías, donde podremos relucir las variables que los motivan a llevar a cabo esas actuaciones en contra de las mujeres. Finalmente, vamos a examinar la intervención de la Comunidad Internacional durante el primer mandato talibán y cuáles son las previsiones respecto a la situación actual.

## **6.1. Contexto geopolítico y sociocultural de Afganistán**

Afganistán es una región del sur de Asia que ocupa una superficie de 652.860 Km<sup>2</sup>. Su situación geográfica hace que sea un lugar de paso obligatorio para todas las rutas comerciales hacia Asia, por lo que su posición geopolítica se ha convertido en el objetivo de muchos deseos de otros Estados convirtiendo esta región en un auténtico campo de batalla para los demás países (Datosmacro, 2022). Asimismo, su localización entre Asia central, el subcontinente indio y Oriente próximo, pero sin su pertenencia de manera explícita a ninguna de las regiones, ha dado lugar a que esta región se haya conformado en base una mezcla de diferentes etnias e ideologías, en la que se pueden destacar cuatro grandes grupos y un conjunto de minorías (Gil, 2021).

La primera etnia son los denominados grupos tribales pastunes, que suponen un 40% de los 40 millones de habitantes afganos, convirtiéndose en el grupo étnico más numeroso. Estos se caracterizan porque son personas dedicadas sobre todo al campo y a los ámbitos rurales. Además estos constituyen una sociedad fundamentalmente patriarcal donde emplean una interpretación muy estricta del islam y las mujeres ocupan un lugar secundario ya que son propiedad de sus padres o de sus maridos, cuya ideología ejerce una influencia significativa en la sociedad afgana en su conjunto, moldeando sus estructuras y dinámicas sociales (Bernabé, 2012).

La segunda etnia más popular son los tayikos que constituyen alrededor de un 25% de la población afgana. Estos huyeron de la revolución bolchevique rusa y se organizaron en tribus familiares que tienen diferentes interpretaciones del islam, además, ostentan una alta formación, siendo parte de los profesores, médicos y empresarios de la sociedad (Gil, 2021).

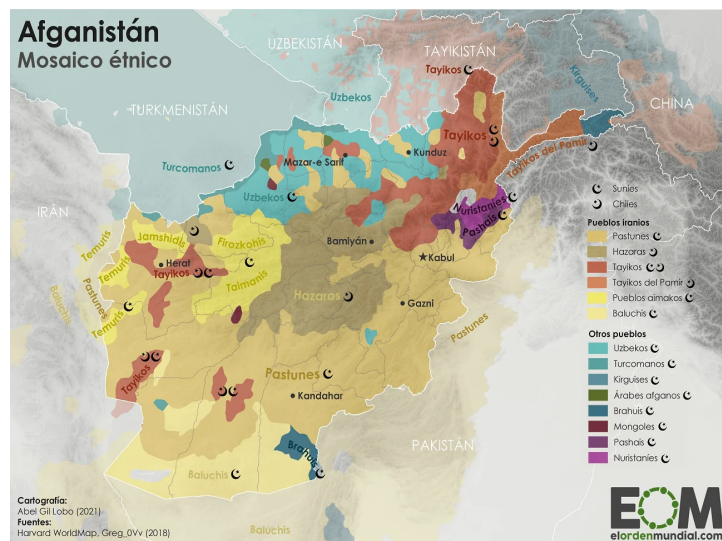
En tercer lugar, se encuentran los hazaras, que son el grupo étnico que supone alrededor del 15 % de la población y se encuentran situados mayormente en la zona central. Estos se distinguen porque son aquellos que tienen los rasgos más asiáticos, estos se identifican porque sus mujeres han luchado más por la igualdad de derechos, e incluso han sido las propias familias las que las han animado en esta lucha (Evason, 2019).

Por último, cabe mencionar a los uzbekos de origen turco que ocupan el 9% de la población que se encuentran principalmente situados al norte y al que le siguen un conjunto de minorías que completan Afganistán (Gil, 2021).

En Afganistán, el intrincado laberinto étnico ejerce un papel determinante en la jerarquía social, ya que la pertenencia a una determinada etnia sitúa a las personas en diferentes estratos de la sociedad. Los pastunes, como grupo predominante, desempeñan un papel destacado en este país diverso y complejo. Afganistán enfrenta múltiples desafíos, desde los conflictos surgidos después de la Guerra Fría hasta los conflictos étnicos internos. Ahora, con la intervención de los talibanes, esta región se encuentra en el punto de mira de la comunidad internacional, agregando un nuevo elemento a este complejo escenario (Gil, 2021).

Figura 2

*Afganistán-Mosaico étnico*



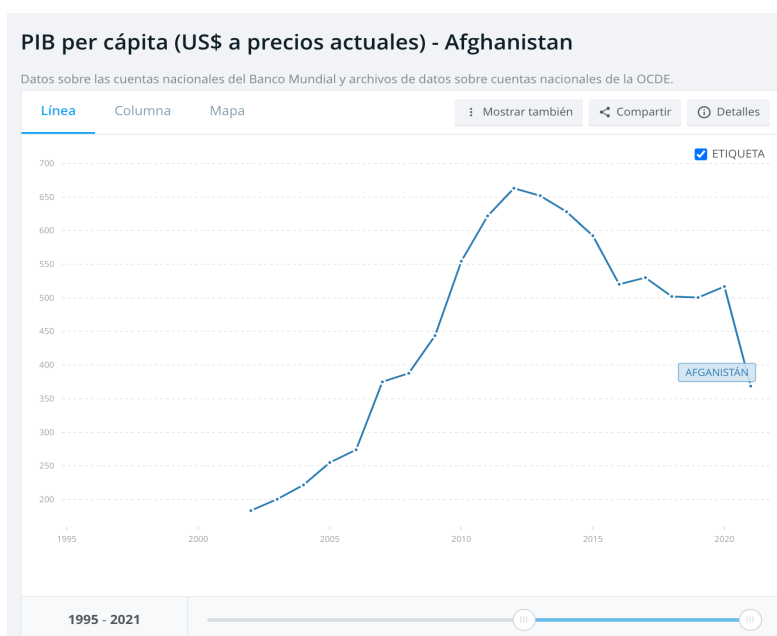
Nota. Adaptado de *Afganistán-Mosaico étnico* [Cartografía], de Abel Gil Lobo, 2021, El Orden Mundial (<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-etnias-afganistan/>)



Por lo que la región de Asia Central se encuentra inmersa en un complejo cruce de caminos, donde la situación económica presenta grandes dificultades. Aunque Afganistán se destaca por tener una deuda pública relativamente baja, con un promedio de sólo 33 euros por habitante, el nivel de vida de los afganos es precario en la actualidad (Datosmacro, 2022). Según un informe del Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2021), más del 80% de la población afgana enfrenta situaciones de hambre y más de la mitad de la población sufre problemas de desnutrición. En línea con estas preocupantes cifras, el Banco Mundial (2021) indica que, con la llegada de los talibanes al gobierno en 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ha experimentado una drástica caída en comparación con el año anterior. Según datos estadísticos, el PIB per cápita ha descendido de 516 USD a 368 USD en tan solo un año, situando a Afganistán entre los países más empobrecidos del mundo. Estos indicadores económicos (Figura 3) reflejan una realidad desafiante para la población afgana, cuyas condiciones de vida se han visto gravemente afectadas. La falta de recursos, la inseguridad alimentaria y la disminución del ingreso per cápita están generando una situación de vulnerabilidad y fragilidad en el país.

Figura 3

*PIB per cápita (USD a precios actuales) - Afganistán*



Nota. Adaptado de *PIB per cápita (USD a precios actuales) - Afghanistan* [Gráfico], Banco Mundial, 2021, Banco Mundial (<https://encr.pw/ddLg4>).

Otro de los problemas económicos a los que Afganistán va a tener que hacer frente es la dependencia económica respecto a la financiación extranjera, puesto que con la implantación de los talibanes, y sus consiguientes restricciones de derechos, los demás Estados han retirado sus apoyos financieros al país, lo que representa un gran obstáculo para su desarrollo (BBC New Mundo, 2021).

Asimismo, cabe destacar que a pesar del cambio en el gobierno a consecuencia de la toma de poder de los talibanes, persisten ciertos problemas estructurales que caracterizan a la política de Afganistán. Estos radican en la masiva corrupción, y el narcotráfico, entre otros. Respecto a la problemática de la corrupción, cabe mencionar que se estima que de los 145.000 millones de dólares entregados gradualmente por Estados Unidos a Afganistán desde 2002, con el objetivo de reconstruir el país y convertirlo en una nación independiente, aproximadamente 20.000 millones han sido malgastados en sobornos, fraudes y extorsiones. Además, una parte significativa de estos ingresos fue destinada a financiar grupos insurgentes como los talibanes (De Haro, 2021).

Acerca del narcotráfico cabe decir que la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) (2022) ha afirmado que en los últimos años Afganistán ha monopolizado el cultivo de la amapola de donde se extrae el opio, que supone la base de la heroína y la morfina. Asimismo, esta organización (2022) establece que a pesar de que los talibanes se muestren reacios a estas afirmaciones, se están beneficiando económicamente de estas cosechas, gobernando a Afganistán como un narcoestado (Tarín, 2021).

A continuación vamos a abordar unos de los aspectos fundamentales de la sociedad de Afganistán: sus valores. Comprender estos valores nos va a permitir entender muchos de los hechos que actualmente están rigiendo la vida en esta región. Para ello, cabe mencionar a Javier M. Ruiz Arevalo, Coronel del Ejército de Tierra español y Doctor en Derecho que ha estado destinado en diferentes ocasiones en Kabul, quien ha hecho un profundo análisis de la sociedad afgana. Ruiz Arévalo (2015) establece que para analizar una sociedad hay que tener en cuenta tres factores: la tolerancia hacia la desigualdad, cuál es su actitud o comportamiento frente a lo desconocido y por último, cuál es el valor del individuo frente a la sociedad como grupo.

En la sociedad afgana, a diferencia de la occidental, se observa una gran tolerancia hacia las desigualdades. Esto se refleja en las dinámicas diarias de los ciudadanos, quienes tienen arraigadas las estructuras de poder y sumisión en diversas relaciones. En esta cultura, quien tiene el poder tiene el derecho, por lo que están estrechamente vinculados. Además, en el seno familiar, este binomio es atribuible al padre de familia, ya que es considerado como la máxima autoridad y se siente avergonzado si el resto del grupo percibe que no puede ejercer dicha autoridad (Ruiz Arévalo, 2015).

En cuanto a la actitud ante lo desconocido, Ruiz Arévalo (2015) afirma que los afganos muestran una escasa o nula tolerancia al cambio y a lo ajeno. Esto conlleva un alto grado de rechazo hacia lo nuevo y una perpetuación del sometimiento a la autoridad, incluso cuando no es exigido, por el hecho de mantener la sensación de seguridad.

Por último, los afganos se caracterizan por ser una sociedad altamente colectivista. Los intereses del individuo están sometidos a los intereses del grupo social, por lo que presentan una continua necesidad de demostrar la sumisión a las reglas impuestas por este. Igualmente, la toma de decisiones se cede a las familias a cambio de protección, pero cuando se cometen errores, la culpa no recae solo en el individuo, sino que afecta al núcleo familiar más cercano, el cual se siente avergonzado y asume la responsabilidad de la situación, incluso llegando a castigar al individuo (Evason, 2019).

Esta subordinación en especial a la familia ha supuesto graves consecuencias sobretodo a las mujeres, puesto que las han denominado como depositadoras de la honorabilidad familiar, el cual es un valor tremendamente arraigado en esta cultura como herencia de los códigos pastunes, provenientes de la etnia más numerosa residente en Afganistán. Además, normalmente esta honorabilidad recae sobre la virtud de las mujeres, por lo que sí hay una menor duda de que la mujer ha puesto en riesgo su virtud, será tremendamente castigada, porque este hecho dejará en mal lugar a la familia y se sentirá ofendida. Asimismo, los intereses familiares respecto a las hijas radican en intereses económicos, ya que las mujeres de las familias afganas desde que son pequeñas hasta que tienen edad de casarse constituyen una carga económica para los núcleos familiares puesto que no aportan ingresos al domicilio, es decir, los padres hacen una inversión en ellas, para que luego cuando se casen con la condición de que sean vírgenes puedan resarcirse de la dote, entonces sus inversiones serán devueltas. Por lo que a lo

largo de la historia se han convertido en objetos comercializables por parte de las familias. Igualmente, las mujeres saben que, al no tener independencia económica, el matrimonio es la institución que les ofrecerá una forma de vida y un futuro. Por lo que mientras siga este concepto de honor, las mujeres seguirán siendo sujetos pasivos en esta sociedad, donde sus intereses siempre se encontrarán en un segundo plano para priorizar a los intereses familiares (Ruiz Arévalo, 2015).

En una sociedad donde el desarrollo tecnológico es prácticamente inexistente y la ley está estrechamente vinculada al poder y al terror, se le otorga a la religión un amplio espectro para buscar respuestas a las incertidumbres que persisten entre la población. Por lo tanto, la fe adquiere una gran importancia en este tipo de sociedades. Sin embargo, es importante destacar que la religión no determina de manera unánime la situación de las personas en Afganistán, y mucho menos la de las mujeres. El sistema patriarcal que rige en la sociedad afgana fue impuesto mucho antes del establecimiento de la propia religión, lo que evidencia que otros factores históricos y culturales han contribuido a la subordinación de las mujeres en esta sociedad (Yousafzai & Lamb, 2020).

Tras finalizar la primera parte del análisis donde hemos podido observar cómo se comporta Afganistán como región y como sociedad, vamos a analizar y/o desarrollar la evolución de la mujer desde los años 70 hasta la actualidad seguida de los diferentes gobiernos que se han sucedido en esta región haciendo hincapié en el gobierno talibán.

## **6.2. La situación de las mujeres afganas desde la década de los 70 hasta la actualidad**

### **6.2.1. Década de los 70: Momento de mayor esplendor para la mujer en Afganistán**

Al principio de los años 70, Afganistán se encontraba bajo el reinado de Zahir Shah y la influencia de la Constitución de 1964 establecida con el gobierno anterior, la cual rompió con las costumbres tradicionales y restrictivas originadas en la región, devolviendo a las mujeres a los espacios públicos y asegurándoles derechos básicos como el sufragio universal o igualdad de salarios.

Asimismo, éstas volvieron a ocupar asientos en las escuelas, empresas, hospitales e incluso en ciertos puestos gobierno, también se estableció libertad plena para que las familias decidieran si querían llevar o no el velo, por lo que las mujeres empezaron a salir a la calle sin miedo y con aires de libertad, identificadas como podemos ver en la imagen con mini faldas, tacones y maquillaje que constituyó la época de mayor esplendor para el género femenino afgano a lo largo de su historia (Martín Muñoz, s.f).

Figura 4

*Mujeres paseando por Kabul, Afganistán, en 1972*



Nota. Adaptado de *Mujeres paseando por Kabul, Afganistán, en 1972* [Fotografía], Laurence Brun, 1972, ABC Internacional (<https://11nq.com/9BFwA>).

Sin embargo, no todo fue perfecto durante este período de aparente libertad, ya que el avance en derechos y libertades se concentró principalmente en las áreas urbanas. En las zonas rurales, la sociedad mostraba una mayor resistencia a adoptar estos cambios y surgía una oposición impulsada por sectores conservadores. En estas áreas, si bien las mujeres lograron ciertos avances en términos de derechos y libertades, estos estaban limitados. Aunque tenían la posibilidad de salir a la calle y trabajar en la agricultura, no era tan común que accedieran a la educación formal (Martín Muñoz, s.f).

### **6.2.2. La invasión de la Unión Soviética (1979-1989)**

En 1973, Mohammad Daud Khan estableció una república en Afganistán, cuyas políticas enfriaron las relaciones con la Unión Soviética. Como resultado, en 1978, se llevó a cabo un golpe militar conocido como la Revolución de Saur, que instauró la República Democrática de Afganistán y estuvo liderada por un partido comunista. Sin embargo, la Unión Soviética, aún insatisfecha con esta situación, decidió invadir Afganistán al año siguiente con el objetivo de brindar un mayor apoyo al grupo prosoviético (Martel, 2021).

La invasión soviética de Afganistán tuvo consecuencias devastadoras para las zonas rurales del país, donde residía la mayoría de la población. Esta incursión militar se convirtió en una invasión genocida, afectando tanto a los combatientes muyahidines como a los civiles. Como resultado, mujeres, niños y ancianos buscaron refugio en países vecinos, mientras que los hombres permanecieron en Afganistán para defender su territorio. Esta situación convirtió al país en una región sin la presencia de mujeres y niños, lo que, a pesar de la naturaleza patriarcal de la sociedad afgana, tenía el efecto de moderar en cierta medida las actitudes machistas debido a los lazos familiares. Sin embargo, estos hombres, que se encontraban notablemente desconectados de sus familias, se acostumbraron a vivir en un entorno de guerra exclusivamente masculino, prescindiendo de la presencia y participación de las mujeres. Como resultado, todos los avances previamente logrados en términos de cambios en las mentalidades y la posición de las mujeres en la sociedad se desvanecieron de manera abrupta (Nagamine, 2015).

Finalmente, los muyahidines afganos ayudados armamentísticamente por EEUU, consiguieron desarticular la artillería soviética en 1989 y estos se fueron de la región dejando un país con un gobierno totalmente destruido. (Martel, 2021)

### **6.2.3. La guerra civil afgana 1992-1996**

Tras el colapso de las instituciones gubernamentales en Afganistán, el poder y la autoridad de la región quedaron en manos de líderes militares enriquecidos pertenecientes a diversas facciones de los muyahidines. Estos líderes, al asumir el control, consideraron

los avances logrados en materia de derechos de las mujeres durante los gobiernos anteriores a la invasión como un intento de imponer el comunismo. En consecuencia, con su llegada al poder, restauraron concepciones arcaicas y patriarcales en lo que respecta a las mujeres, destruyendo todos los progresos alcanzados con gran esfuerzo (Ariño, 2007).

En las áreas donde estos líderes de los muyahidines ejercían control, las mujeres y niñas se enfrentaban a la prohibición de asistir a la escuela y se les asignaba labores domésticas. Sin embargo, en las zonas de conflicto, la situación era aún más alarmante, ya que las mujeres y niñas eran comúnmente víctimas de violencia sexual. En un intento de proteger a las niñas de esta situación y del estigma asociado, los matrimonios tempranos se volvieron frecuentes (Oxfam Internacional, 2009).

Con el tiempo, las divergencias entre las distintas facciones de los muyahidines se intensificaron, y las disputas por el control territorial se volvieron cada vez más acaloradas. Estas tensiones desembocaron en una guerra civil devastadora por el dominio de Afganistán, con un costo humano incalculable. En este punto, la situación en Afganistán se deterioró considerablemente, no solo debido a los conflictos armados en sí, sino también a la ausencia de un gobierno nacional que pudiera proporcionar servicios básicos y establecer un marco legal para la población. Como resultado, la violencia y la delincuencia se convirtieron en características fundamentales de la sociedad. Aquellos que una vez fueron vistos como héroes por expulsar a los soviéticos empezaron a generar temor debido al caos que sus acciones provocaron (Nagamine, 2015). Esta situación prevaleció hasta la llegada de los talibanes al poder en 1996, quienes se convirtieron en los responsables de implementar las medidas más restrictivas que las mujeres hayan experimentado en toda la historia de Afganistán (Encalada Sánchez, 2022).

#### **6.2.4. Movimiento talibán (1996 - 2001): Origen e ideología**

##### **6.2.4.1. *El origen de los talibanes***

Este grupo tiene sus orígenes en aquellos niños que llenaron los campos de refugiados en Pakistán a consecuencia de la invasión soviética. Estos menores tuvieron una infancia muy dura caracterizada por la separación de sus familias, la soledad y

desconfianza. Sin embargo, tras años de encierro los menores masculinos se encontraron con una forma de escapar: las madrazas. Se trataban de escuelas religiosas que proporcionaban educación gratuita y les ofrecían un sentido de normalidad, rutina y un futuro. Estas escuelas estaban dirigidas por clérigos pertenecientes a partidos islamistas de forma que los estudiantes fueron adoctrinados en la fe wahabí. Además, se les hizo creer que estaban destinados a rescatar al mundo del imperio del mal, entendiendo el mal como todo aquello que les era ajeno, asimismo, estos no solo fueron instruidos en temas de religión sino también en nociones de combate, para llevar a cabo su apocalíptico cometido de purificar la sociedad por medio de la implantación de sharía y el pashtunwali, en otras palabras, el derecho islámico y el derecho consuetudinario afgano. Por lo que a estos niños convertidos en guerreros mediante las escuelas coránicas se les puso el nombre de talibanes que significa “estudiantes” en árabe (Encalada Sánchez, 2022).

Posteriormente, bajo el liderazgo de Mullah Omar, los talibanes ingresaron a Afganistán y tomaron el control de algunas áreas que se encontraban en disputa entre los diversos grupos de los muyahidines. En un principio, los talibanes lograron generar un ambiente de paz y seguridad en las calles, poniendo fin a la interminable guerra que asolaba al país. Esto llevó a que los primeros encuentros con estos grupos de estudiantes fueran percibidos de manera favorable por parte de la población. En esta línea, Yoshinobu Nagamine (2015, p. 14) muestra otros factores que contribuyeron a su ascenso al poder y a su persistencia como una fuerza significativa en Afganistán. Estas radican en que los talibanes atrajeron a estudiantes religiosos en Pakistán y a sectores de la población rural en Afganistán, presentándose como una resistencia contra la ocupación extranjera y garantes de la ley y la moralidad, combinándolo con una producción de empleo. Esto les permitió obtener apoyo y establecer un ambiente inicial de paz y seguridad en el país. Además, buscaron aliarse con Al Qaeda y adoptaron elementos de la yihad global, por el que recibieron apoyo técnico, financiero y operativo. Asimismo, frente a la Comunidad Internacional, mostraron una postura nacionalista y se presentaron como un movimiento anticolonial en busca de independencia y soberanía, por lo que la sociedad afgana se mostraba abierta a recibir a los talibanes. Sin embargo, con el tiempo se revelaron como un grupo con ideología radical, imponiendo normas restrictivas y discriminatorias, especialmente contra las mujeres (Nagamine, 2015, p. 14).



#### **6.2.4.2. *La ideología talibán***

La ideología de los talibanes, como se ha mencionado previamente, se basa en una combinación de una interpretación radical de la sharía y las costumbres pashtunes. A través de alianzas internacionales, la propagación de su ideología y la educación en línea con sus creencias, este grupo logró expandir su influencia y tomar el control de gran parte del territorio afgano. Como resultado, se establecieron normas restrictivas y discriminatorias que regían la sociedad, dejando en segundo plano cuestiones económicas y judiciales, y despojando a las mujeres de su humanidad hasta niveles extremos (Oxfam Internacional, 2009).

Al ingresar a Afganistán, los talibanes tenían la intención de establecer un gobierno que restableciera un estado islámico, el cual consideraban que había sido debilitado por la invasión occidental y los años de guerra. Desde una perspectiva fundamentalista islámica, identificaron los derechos y las libertades de las mujeres como un símbolo de modernidad que era necesario erradicar para llevar a cabo la purificación y reorganización del Estado Islámico de Afganistán (Mora & Mayerli, 2019).

Los talibanes implementaron medidas que tuvieron un impacto devastador en la identidad, independencia, libertad y vida de las mujeres en Afganistán. En primer lugar, impusieron estrictos códigos de vestimenta y limitaciones visuales para las mujeres, como la obligación de usar el burka y la prohibición de cualquier forma de cosmético, restringiendo severamente su derecho a la libertad de expresión, tal como se establece en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). En segundo lugar, prohibieron que las mujeres trabajaran fuera de sus hogares, retirándolas de la esfera pública, y restringieron el acceso a la educación para las niñas mayores de 12 años, lo cual violó los artículos 23 y 26 de la DUDH, que garantizan el derecho a elegir el trabajo y el derecho a la educación, respectivamente. Esto dejó a las mujeres dependientes de sus esposos como única salvación o futuro, condenándolas a la miseria si no estaban acompañadas por ellos para salir a la calle.

Además, las restricciones en el acceso a servicios públicos fueron notables, ya que las mujeres no podían ser atendidas por médicos varones, lo que limitó su derecho a la atención médica, tal como se establece en el artículo 25 de la DUDH. Según un informe

del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2014) esta prohibición de que las mujeres fueran atendidas por personal sanitario masculino y la exclusión de las mujeres en el ámbito médico resultaron en una alta tasa de mortalidad materna e infantil, colocando a Afganistán en 2002 como uno de los países con mayor índice de mortalidad materna en el mundo.

Además, se estableció el Ministerio de Prevención del Vicio y Propagación de la Virtud como un instrumento encargado de institucionalizar estas violaciones a los derechos humanos de las mujeres afganas, lo cual generó gran consternación en los países occidentales. Esta institución se encargaba de hacer cumplir las restricciones impuestas a las mujeres y castigar violentamente a aquellos que las infringieran, lo que incluía violencia física, amputaciones, lapidaciones, flagelaciones, violencia sexual y otras formas de castigo atroces. Estas sanciones representaron otra violación al artículo 5 de la DUDH, que prohíbe la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes (Telesetsky, 1998).

El estricto régimen talibán de hace décadas tuvo un impacto significativo en la salud mental de las mujeres afganas, dejando graves consecuencias. Según un estudio realizado por Oxfam Internacional (2009), el 81% de las mujeres entrevistadas informaron que su salud mental se vio afectada negativamente, el 42% presentaba trastorno de estrés postraumático y el 21% afirmaba tener pensamientos suicidas constantes debido a su situación.

En el seno de esta situación, la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA) desempeña un papel fundamental, como si de luz en la oscuridad se tratase. Desde 1977, las mujeres de RAWA y sus simpatizantes se han dedicado a empoderar a todas las mujeres afganas y trabajar pacíficamente para construir una democracia libre y laica en Afganistán. No obstante, para comprender las funciones de RAWA es necesario observar la obra de Anne Brodsky, llamada *With all our strength: The revolutionary association of the women of Afghanistan*. En su libro, Brodsky (2003, p.2) recopila las diferentes funciones de la organización, las cuales radican en la proporción de asistencia humanitaria, como alimentos, mantas y atención médica, a la vez que llevan a cabo clases de alfabetización clandestinas, escuelas y proyectos generadores de ingresos

Asimismo, la autora (2003, p.16) establece que RAWA ha mantenido una cultura de secreto como parte integral de su resiliencia, al tiempo que ha establecido mecanismos democráticos para brindar críticas constructivas y resolver desacuerdos entre sus miembros. De esta forma, Brodsky (2003, p.165) destaca la importancia del liderazgo democrático y colectivo para asegurar la existencia continua de RAWA y servir como ejemplo del tipo de sociedad que buscan crear.

#### **6.2.5. La intervención de tropas internacionales 2001-2021**

La cuestión de género ha desempeñado un papel central en la historia política de Afganistán, y esto fue especialmente relevante a principios de los años 2000. Impulsado por la repulsión hacia el régimen talibán, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la *Resolución 1325 el 31 de octubre de 2000*, reconociendo la perspectiva de género como justificación para la intervención militar y la protección de los derechos de las mujeres y niñas en cualquier parte del mundo.

En consecuencia, una coalición internacional liderada por los Estados Unidos se adentró en Afganistán ese mismo año. Además de los motivos mencionados, la región se había convertido en refugio para terroristas responsables de los ataques del 11 de septiembre. La coalición, conocida como la Alianza del Norte, recibió un amplio apoyo de los países vecinos de Afganistán, lo que permitió gradualmente derrocar al gobierno talibán y restaurar la esperanza en la población afgana, especialmente entre las mujeres.

Después de la intervención, se llevaron a cabo los Acuerdos de Bonn, los cuales establecieron un gobierno provisional en Afganistán compuesto por 30 miembros, con el objetivo de establecer una región pacífica, democrática y próspera. Además, debido al impacto del “apartheid” de género en el mundo occidental, se creó el Ministerio de la Mujer y se promulgó la Constitución de 2004, que garantizaba una serie de derechos y establecía la presencia de mujeres en el gobierno, lo cual representó un avance significativo para el país (Montes, 2001).

Sin embargo, no todo fue exitoso, ya que algunos miembros de este nuevo gobierno próspero provenían de distintas facciones de los jefes militares muyahidines.

Como resultado, los avances logrados fueron más limitados de lo esperado. A pesar de que durante este período las mujeres tuvieron acceso a la educación y a la atención médica, persistieron graves discriminaciones en el ámbito judicial, laboral y político, lo que resultó en derechos de las mujeres poco desarrollados y con escasa protección a lo largo de los 20 años de intervención (Montes, 2001).

#### **6.2.6. El nuevo régimen talibán 2021- Actualidad**

Con la llegada de Joe Biden al gobierno de EEUU las tropas estadounidenses se retiraron de Afganistán asegurando que era la última vez que los Estados Unidos utilizaban el poder militar para transformar a otras naciones. En esta línea el político Pol Bargués (2021) afirma que han sido dos contradicciones las que han marcado y perjudicado enormemente la misión en Afganistán.

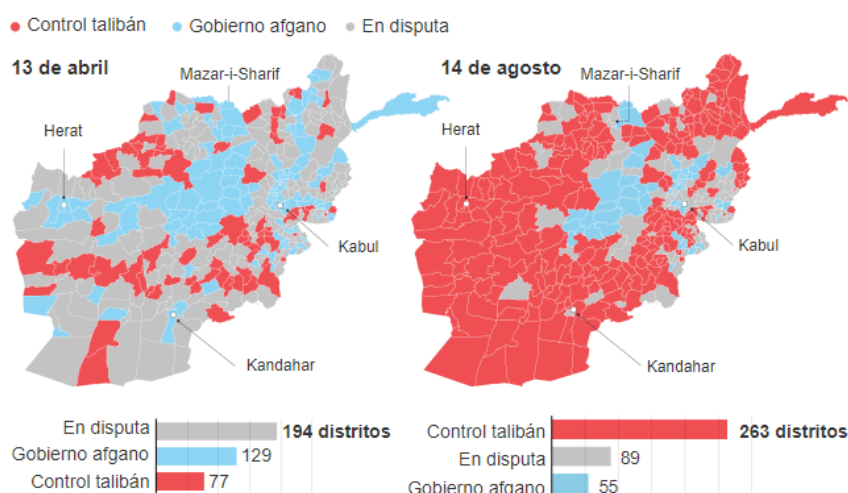
La primera hace referencia a que normalmente cuando se hace un despliegue tan grande de recursos militares, económicos y políticos para reformar un Estado los resultados son muy contrarios.

La segunda afirmación radica en que sin conocer a la sociedad afgana y sin el apoyo ni la ayuda de la población local era imposible establecer ningún tipo de cambio, ya que la idea de hacer un cambio tan grande de las políticas causaría el agotamiento y el rechazo de la ciudadanía (Bargués-Pedreny & Principal, 2021).

Finalmente, veinte años de intervención militar basados en la esperanza de construir un estado pacifista y democrático acabaron en un drama humanitario que comenzó el 15 de agosto de 2021 con la vuelta de los talibanes al gobierno como si de un relámpago se tratase.

Figura 5

*El avance talibán en Afganistán*



Nota. Adaptado de *El avance talibán en Afganistán* [Cartografía], de FDD's Long War Journal, 2021, El País (<https://encr.pw/MJkmg>).

Cuando los talibanes tomaron el control de Kabul, la sociedad se vio enfrentada a la realidad de vivir bajo un régimen que violaba de manera despiadada los principios del islam y se arrogaba el derecho de controlar la vida de todos bajo la falsa pretensión de proporcionar seguridad y desarrollo, cuando en realidad la situación se caracterizaba por la violencia y la miseria.

Las promesas de los talibanes a la comunidad internacional de no repetir las medidas opresivas del pasado, especialmente en lo que respecta a las mujeres, resultaron ser una mentira flagrante. Si bien han implementado estas medidas de manera más gradual, las violaciones a los derechos y la violencia sistemática contra las mujeres son palpables en la sociedad afgana en la actualidad.

Según el último informe de Amnistía Internacional (2022b), la situación ha vuelto a ser similar a la de hace dos décadas, destruyendo los escasos avances logrados con la intervención internacional. En dicho informe (2022b), se exponen las restricciones impuestas por los talibanes en cuatro áreas de vital importancia para las personas: educación, empleo, la figura del "mahram" (tutor masculino) y las restricciones de movimiento, y los códigos de vestimenta.

En cuanto al acceso a la educación, se estableció una limitación para ambos géneros cuando los talibanes llegaron al poder. Sin embargo, a medida que se consolidaban en el gobierno, instaron exclusivamente a los niños a regresar a las escuelas, sin mencionar nada respecto a las niñas. Posteriormente, las autoridades afirmaron que las niñas podrían asistir a la escuela siempre y cuando cumplieran con los estrictos códigos de vestimenta establecidos por la sharía. Además, dependiendo de si las escuelas eran públicas o privadas, se establecía la obligación de que los profesores de las niñas fueran mujeres. En el caso de las universidades, las restricciones varían según la ubicación y si son instituciones públicas o privadas, pero generalmente se basan en la segregación por género y se imponen códigos de vestimenta estrictos. Sin embargo, con el tiempo, han surgido comunicados que prohíben por completo el acceso de las mujeres a la educación universitaria (Amnistía Internacional, 2022b).

Asimismo, muchas mujeres se encuentran poco motivadas para acudir a estos centros, porque por un lado, saben que no van a tener trabajo de aquello de lo que han estudiado porque han retirado a las mujeres de todos los trabajos excepto ciertos puestos en la educación y la sanidad. Por otro lado, tienen un miedo constante de que por el hecho de ir a la universidad vayan en contra de ellas o de su familias, lo que les hace permanecer en casa (Amnistía Internacional, 2022b).

Por otro lado, otra de las estrictas medidas implementadas por los talibanes a las mujeres son la obligatoriedad de ir siempre acompañadas de un *mahram*, que hace referencia al familiar varón más cercano. Sin embargo, en la teoría esta restricción afecta si las mujeres van a alejarse unos 70km de sus hogares, pero en la práctica se ha aconsejado que en primer lugar, no salgan de sus hogares a no ser que sea necesario y si lo hacen vayan siempre acompañadas para no correr riesgos, lo que viola ampliamente la libertad de movimiento (Amnistía Internacional, 2022b).

Según el informe los talibanes fueron muy cuidadosos con el tema de la vestimenta, ya que supone borrar la identidad de una persona. Por lo que llevaron a cabo una restricción gradual al respecto. Comenzaron aconsejando que no se llevaran ropas muy coloridas, después que los velos tampoco fueran coloridos, más tarde sugirieron que las mujeres fueran enteras de negro para así no provocar a los hombres, y por último establecieron como la prenda ideal el burca o el chador donde solo se pueden ver los ojos.

De esta forma, las afganas se convirtieron en “fantasmas” en la sociedad situados en la sombra de su *mahram* (Amnistía Internacional, 2022b).

Ahora bien, la pregunta que surge es: ¿por qué los talibanes han puesto tanto esfuerzo en coartar las libertades de las mujeres? ¿Esto está respaldado por la Sharía y el Corán, o es simplemente una costumbre social draconiana? Para responder a estas interrogantes, es necesario examinar las diferentes opiniones de politólogos previamente mencionados.

En primer lugar, de acuerdo con la tercera teoría, las restricciones impuestas a los derechos de las mujeres son un mecanismo utilizado por los talibanes para instaurar un gobierno basado en el terror, con el objetivo de obtener la obediencia deseada de la sociedad. Uno de estos mecanismos consiste en excluir a la mitad de la población, es decir, a las mujeres, de los espacios públicos, convirtiéndolas en seres sin identidad ni independencia mediante el uso del burka y la imposición de su confinamiento en el hogar. Además, esta situación actúa como una estrategia de marketing efectiva para mostrar que los talibanes están en el poder y para dejar en claro su dominio. Asimismo, podría considerarse como una especie de castigo preventivo, similar a las flagelaciones públicas, que sirven como advertencia a la sociedad sobre la naturaleza del gobierno y las consecuencias de desafiar su autoridad.

Sin embargo, para que estas restricciones sean aceptadas por la sociedad, es necesario justificarlas, y los talibanes se aprovechan del hecho de que la mayoría de la población afgana profesa la fe islámica. De esta manera, emplean una interpretación radicalizada de la Sharía que incluso puede resultar humillante e insultante para el islam. No obstante, si analizamos detenidamente el Corán, podemos observar que muchas de las afirmaciones llevadas a cabo por los talibanes en nombre del islam son infundadas.

La islamóloga Dolors Bramon (2021) defiende la idea de que la mejor forma de defender los derechos de las mujeres musulmanas es examinando el libro sagrado del islam. En primer lugar, Bramon (2021) argumenta que el Corán reconoce una igualdad espiritual y religiosa absoluta de todos los creyentes, utilizando una formulación que incluye tanto el masculino como el femenino en sus versículos, como "los creyentes y las creyentes" o "los fieles y las fieles". Además, Bramon (2021) sostiene que el Corán no

prohíbe en ningún momento el acceso de las mujeres a la educación, sino todo lo contrario, ya que las alienta, tanto a hombres como a mujeres, a buscar conocimiento. En este sentido, el islam no impone los rigurosos códigos de vestimenta que los talibanes están imponiendo, como el burka, ya que esta prenda es una herencia cultural de la etnia pastún y está relacionada con consideraciones climáticas, sin tener fundamentos religiosos. El islam aboga únicamente por una vestimenta modesta tanto para hombres como para mujeres, con el propósito de mostrar respeto en los espacios públicos. Aunque existen pasajes que mencionan el uso del velo por parte de las mujeres, su finalidad es promover la modestia y no se establece la obligación de cubrirse de pies a cabeza.

Sin embargo, el problema radica en que debido a que es la segunda religión más seguida en el mundo, a lo largo de la historia se han llevado a cabo miles de interpretaciones del islam que no pueden excluirse puesto que no hay una institución que aún toda esta fe y establezca unos valores claros y firmes sobre esta religión, como lo hace el Vaticano y el Papa con el catolicismo, por lo que todo aquello que más o menos podría ser interpretado de las aleyas islámicas suele ser aceptado en las aras del islam incluso las estrictas y violentas actuaciones de los talibanes (Falcón 2015, como se citó en Budassof, 2021).

Por último, es relevante destacar el papel fundamental que desempeña el contexto sociocultural en esta situación. Las restricciones impuestas por los talibanes a las mujeres encuentran su arraigo en la sociedad afgana, donde el valor supremo es la honorabilidad, tanto para los hombres como para las familias. Paradójicamente, recae sobre las mujeres la responsabilidad de salvaguardar dicho honor.

Esta sociedad se encuentra profundamente influenciada por los valores pastunes, caracterizados por su naturaleza draconiana y patriarcal, moldeados a lo largo de años de conflictos y guerras, en los cuales las mujeres no gozaban de voz ni voto, sino que eran consideradas meros objetos al servicio de la sociedad. Como resultado, esta concepción de la mujer ha sido inculcada en la mentalidad de los hombres afganos. Las normas y reglas de la comunidad prevalecen sobre todas las cosas y se siguen rigurosamente para preservar su valor social más significativo: el honor.



### **6.3. ¿Cuál está siendo el papel de la Comunidad Internacional al respecto?**

Tras la reciente toma de poder por parte de los talibanes y la consiguiente caída del gobierno afgano, la comunidad internacional se ha visto sumida en una profunda preocupación. A pesar de que Afganistán sea miembro del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y de la Convención sobre los Derechos del Niño, existía la certeza de que estos compromisos no serían suficientes para frenar las violaciones de los derechos de las mujeres afganas por parte de los talibanes.

Ante esta preocupante situación, Amnistía Internacional emitió un comunicado instando a la Comunidad Internacional a actuar con prontitud y adoptar medidas para evitar una tragedia. La organización (2021) reconoció que se habían quedado rezagados en la anticipación de esta toma de poder y subrayó la necesidad de que los gobiernos extranjeros implementaran medidas efectivas para asegurar una salida segura de Afganistán a personas en grave peligro, como políticos, defensores de derechos humanos, periodistas y miembros de la sociedad civil. En este sentido, Amnistía Internacional (2021) propuso una serie de medidas de protección, que incluyen la expedición de visados, la facilitación de evacuaciones en el aeropuerto de Kabul y la suspensión de deportaciones previstas en dicho país. Asimismo, dada la condición de Afganistán como miembro de las Naciones Unidas, se insta al Consejo de Seguridad a desarrollar una resolución de emergencia que obligue a los talibanes a respetar el derecho internacional de los derechos humanos, poniendo fin a los ataques contra la población civil y, en particular, a la subyugación de las mujeres.

La toma de Kabul ha tenido repercusiones no solo en el país mismo, sino también en la política exterior de las potencias mundiales, lo que ha llevado a una reconfiguración de la estructura geopolítica global. Con el objetivo de preservar sus intereses y los del propio Afganistán, diversos países han anunciado su intención de entablar diálogos con los talibanes para continuar llevando a cabo acciones humanitarias que resultan vitales para la supervivencia de la población afgana (Fedriani, 2021).

En el caso de Europa, el Alto Representante de la Unión Europea, Josep Borrell, ha afirmado la necesidad de entablar conversaciones con este grupo para evitar una crisis humanitaria y un desastre migratorio. Asimismo, la UE ha dejado claro que cualquier reconocimiento diplomático a los talibanes estará condicionado al respeto de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y al cumplimiento de las normas y estándares internacionales (Borrell, citado en Abril, 2021).

En relación a la postura de Estados Unidos, país encargado de la custodia del aeropuerto de Kabul, se ha solicitado de manera enfática el establecimiento de un corredor seguro y protegido, tal como se acordó inicialmente con los talibanes durante el proceso de asentamiento. Además, Estados Unidos mantiene la idea de mantener diálogos con este grupo con el objetivo de evitar que exporten violencia e inestabilidad a otras regiones donde puedan tener intereses.

Sin embargo, las afirmaciones de que los talibanes ya no representan una amenaza para los intereses nacionales de Estados Unidos y la ausencia de una intervención militar plantean cierta falta de credibilidad, en vista de las gestiones caóticas realizadas por este país a lo largo de los años en Afganistán. En cuanto al reconocimiento diplomático, la OTAN ha dejado claro que dicho reconocimiento está condicionado al cumplimiento de los compromisos internacionales y al respeto irrestricto de los Derechos Humanos. De manera similar, la Unión Europea ha expresado que la necesidad de mantener diálogos con los talibanes no implica un reconocimiento implícito de este grupo considerado como transgresor (Fedriani, 2021).

Por otra parte, China y Rusia, que han mantenido sus embajadas en Afganistán, abogan por brindar mayor apoyo a los talibanes con el fin de evitar la influencia de la inestabilidad en zonas sensibles. En particular, Rusia defiende explícitamente la idea de no llevar a cabo más intervenciones militares que busquen un proceso de democratización, argumentando que los pueblos tienen derecho a la autodeterminación, sin importar el tiempo que esto tome. Por su parte, China, además de compartir una frontera de 70 km con Afganistán, necesita apoyar a los talibanes debido a la importancia estratégica de este país en la nueva Ruta de la Seda, que busca conectar China, Europa y África (Fedriani, 2021).

En resumen, la postura de Estados Unidos, la OTAN, la Unión Europea, China y Rusia frente a las violaciones de derechos por parte de los talibanes a las mujeres afganas varía, desde la solicitud de corredores seguros y diálogos para evitar la exportación de violencia, hasta el reconocimiento condicionado al cumplimiento de compromisos internacionales. Mientras que algunos países abogan por brindar apoyo a los talibanes para evitar la inestabilidad, otros enfatizan la importancia de los derechos humanos y el respeto a las normas internacionales.

## 7. CONCLUSIONES

Tras una exhaustiva investigación, se ha llegado a la conclusión de que existen componentes históricos y sociológicos que motivan a los talibanes a restringir los derechos de las mujeres afganas. Estos elementos están respaldados por los valores arraigados en la sociedad en la que operan.

En primer lugar, desde una perspectiva histórica, se identifican dos factores clave que contribuyen a la comprensión de la restricción de los derechos de las mujeres por parte de los talibanes. Por un lado, el surgimiento y desarrollo de los muyahidines durante la resistencia contra la invasión soviética, quienes experimentaron largos períodos de conflicto armado sin la presencia femenina. Esta situación, combinada con las costumbres pastunes que consideran a las mujeres como botines de guerra, contribuyó a la conformación de una sociedad afgana con una base patriarcal. Por otro lado, la llegada de niños afganos a campos de refugiados y su posterior educación en escuelas basadas en un islam radicalizado, ansias de poder y tácticas militares, que dio origen al movimiento talibán.

En segundo lugar, los aspectos sociológicos que motivan la actuación contra las mujeres por parte de los talibanes están relacionados con su búsqueda de poder y su percepción de daño causado por Occidente en Afganistán. Estos elementos los llevan a concebir la idea de establecer un Estado Islámico en el que las mujeres ocupan una posición subordinada y están supeditadas a los hombres. Cualquier avance o manifestación de desarrollo que se perciba como occidental o modernizador es considerado una amenaza y debe ser erradicado para preservar la seguridad de la nación.

Bajo estos mandatos talibanes, las mujeres son excluidas de la esfera pública, privadas de sus empleos y confinadas en sus hogares, y se les impone el uso de la burka como un símbolo que contrasta con la modernización. Además, la seguridad que se busca establecer se logra mediante el uso de la fuerza, lo que resulta en graves consecuencias para las mujeres, quienes no solo enfrentan castigos severos, sino que también son utilizadas como herramientas de propaganda para demostrar el poder de los talibanes al convertirlas en fantasmas que desaparecen de las calles de Afganistán.

Sin embargo, es importante destacar que esta situación es aceptada por la sociedad afgana, en parte debido al temor a las represalias de los talibanes, pero también porque la comunidad prioriza los valores grupales sobre los individuales para preservar su sentido de honor arraigado en la cultura afgana. Además, dadas las limitaciones en términos de desarrollo tecnológico y científico en el país, la religión islámica ocupa un papel central en la sociedad afgana como explicación de lo desconocido, lo que oculta una serie de atrocidades cometidas contra las mujeres, alimentando así un fundamentalismo islámico y fomentando la islamofobia.

Ante esta situación, se hace un llamado a la Comunidad Internacional para que actúe de manera efectiva en la desarticulación del sistema de terror perpetrado por los talibanes, justificado en una interpretación distorsionada de la religión islámica.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

### Recursos de internet – Sitios web

- Addario, L. (2021, 13 septiembre). *Una visión íntima de las mujeres afganas*. NATIONAL GEOGRAPHIC. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/mujeres-afganas-2\\_3788](https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/mujeres-afganas-2_3788)
- Agencia de la ONU para los Refugiados. (ACNUR). *Emergencia en Afganistán*. ACNUR. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.acnur.org/emergencia-en-afghanistan.html>
- Amnistía Internacional. (2021, 19 agosto). *Afganistán: La comunidad internacional debe actuar con decisión para evitar una tragedia mayor*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/08/afghanistan-international-community-must-act-decisively-to-avert-further-tragedy/>
- Amnistía Internacional. (2022a, 18 agosto). *Afganistán: Un año de promesas rotas, restricciones draconianas y violencia de los talibanes*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/08/afghanistan-one-year-of-the-talibans-broken-promises-draconian-restrictions-and-violence/>
- Datosmacro.com. (2022, 8 julio). *Afganistán registra un incremento de su población*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/afghanistan>
- El Banco Mundial. (s.f.). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2021>
- Evason, N. (2019). *Afghan Culture*. Cultural Atlas. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://culturalatlas.sbs.com.au/afghan-culture/afghan-culture-core-concepts>
- Gil, A. (2021, 26 agosto). *El mapa de las etnias de Afganistán*. El Orden Mundial - EOM. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-etnias-afghanistan/>
- Human Rights Watch. (2021, 5 agosto). *Afganistán: El sistema de justicia no da respuesta a las mujeres*. Human Rights Watch. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.hrw.org/es/news/2021/08/05/afghanistan-el-sistema-de-justicia-no-da-respuesta-las-mujeres>
- Human Rights Watch. (2022, 12 agosto). *Afganistán: el catastrófico año de gobierno de los talibanes*. Human Rights Watch. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.hrw.org/es/news/2022/08/11/afghanistan-talibans-catastrophic-year-rule>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023, 3 marzo) *Aumenta un 32% el cultivo de opio en Afganistán en 2022*. ONU. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516562>

World Food Programme. (2021, 8 noviembre). *El hambre aguda alcanza nuevo máximo, advierte el Programa Mundial de Alimentos*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://es.wfp.org/noticias/wfp-advierde-hambre-aguda-alcanza-nuevo-maximo>

### Artículos de revista electrónica

Ariño, V. (2007). Bajo el burka: experiencia, supervivencia y resistencia de las mujeres afganas durante el conflicto armado. *Las mujeres en las sociedades de tradición musulmana, mitos y realidades*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/articulos/08articulo063.pdf>

Bargués-Pedreny, P., & Principal, C. I. (2021). Veinte años de intervención internacional en Afganistán: contradicciones y lecciones aprendidas. *Notes internacionals CIDOB*, 262, 1-7. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://doi.org/10.24241/notesint.2021/262/es>

Cisneros, J. M. C. (2013). Afganistán. Seguridad y Desarrollo. Un modelo de Estabilización de Estados. *Centro de Estudios de Iberoamérica*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://eprints.ucm.es/id/eprint/51586/1/CALVILLO%20JM%20Afganistan\\_Seguridad\\_Desarrollo.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/51586/1/CALVILLO%20JM%20Afganistan_Seguridad_Desarrollo.pdf)

Martín Muñoz, G. (s. f.). MUJERES AFGANAS. *Ausencias y Silencios*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <http://im-web1.c.mad.interhost.com/wp-content/uploads/2015/09/Ausencias.pdf#page=67>

Oxfam Internacional. (2009). El coste de la guerra. *Oxfam Internacional*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.oxfam.org/es/informes/el-coste-de-la-guerra>

Planas, D. B. (2012). La condición de mujer en el Islam: del texto del Corán a su interpretación. *Mujeres que miran a mujeres: la comunidad pakistani*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3985476>

Ruiz Arévalo, J. M. (2015). Género, derechos humanos y conciencia intercultural. El ejemplo de Afganistán. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 30. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://doi.org/10.17103/reei.30.03>

Telesetsky, A. (1998). In the shadows and behind the veil: women in afghanistan under the taliban rule. *Berkeley Women's Law Journal*, 13(1), 293-305. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/berkwolj13&div=21&g\\_sent=1&casa\\_token=VA\\_RNCMgvN0AAAAA:IGZS2bNPkYLSlo7eGpEalcF-gzHfd-y17htodfau2qIxfbbDet9IZQuzK3criCkQyH-uw](https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/berkwolj13&div=21&g_sent=1&casa_token=VA_RNCMgvN0AAAAA:IGZS2bNPkYLSlo7eGpEalcF-gzHfd-y17htodfau2qIxfbbDet9IZQuzK3criCkQyH-uw)

Vives Duarte, I. (2003). LA MUJER Y LOS FUNDAMENTALISMOS. *Encuentros Multidisciplinares*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=310050>

### Artículos de periódicos electrónicos

ABC Internacional. (2021, 19 de marzo). Las 29 prohibiciones de los talibanes a las mujeres. (2021, 19 de marzo). *ABC Internacional*. Disponible el 31 de marzo en [https://www.abc.es/internacional/abci-29-prohibiciones-talibanes-mujeres-nsv-202108171722\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-29-prohibiciones-talibanes-mujeres-nsv-202108171722_noticia.html)

Abril, G. (2021). Josep Borrell: “Hablar de derechos humanos y talibanes puede ser un oxímoron”. *EL PAIS*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://elpais.com/internacional/2021-09-14/josep-borrell-hablar-de-derechos-humanos-y-talibanes-puede-ser-un-oximoron.html?event\\_log=go](https://elpais.com/internacional/2021-09-14/josep-borrell-hablar-de-derechos-humanos-y-talibanes-puede-ser-un-oximoron.html?event_log=go)

Alonso Montes, A. (2001). Afganistán, en el punto de mira. *El Mundo*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.elmundo.es/especiales/2001/09/internacional/afganistan/bonn.html>

BBC News Mundo. Afganistán: qué ocurre ahora con la economía del país tras la llegada de los talibanes y [cuál puede ser el papel de China]. (2021). *BBC News Mundo*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58244447>

Bramon, D. (2021). El movimiento talibán es una gran desviación del Islam llevada al terreno político. *Religión Digital*. Disponible el 31 de marzo en [https://www.religiondigital.org/mundo/Dolors-Bramon-islam-politico-afganistan\\_0\\_2371562824.html](https://www.religiondigital.org/mundo/Dolors-Bramon-islam-politico-afganistan_0_2371562824.html)

Budasoff, A. (2021, agosto 24). Las mujeres en el islam: qué dice el Corán sobre sus derechos y cuál es la lucha de las feministas musulmanas. *REDACCIÓN*. Disponible el 31 de marzo en <https://www.redaccion.com.ar/el-lugar-de-las-mujeres-en-el-islam-y-el-coran/>

Candial, A. F. (2022, 28 marzo). Las niñas afganas se quedan sin educación. *La Vanguardia*. Disponible el 31 de marzo en <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20220328/8152755/educacion-ninas-afganistan-talibanes.html>

De Haro, J. L. (2021, 24 agosto). La corrupción en Afganistán devora casi 20.000 millones de dólares. *ElEconomista.Es*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11366925/08/21/La-corrupcion-en-Afganistan-devora-casi-20000-millones-de-dolares.html>

El mapa de las etnias de Afganistán. (2021, 31 agosto). *ABC*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://www.abc.es/internacional/abci-etnias-afganistan-nsv-202108301110\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-etnias-afganistan-nsv-202108301110_noticia.html)

- Fedriani, I. (2021, 22 agosto). La comunidad internacional y el dilema de negociar con los talibanes. *RTVE.es*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.rtve.es/noticias/20210822/comunidad-internacional-dilema-dialogo-talibanes/2162442.shtml>
- Haczek, Á. R. (2021, 20 agosto). Burka, niqab, chador, hiyab: cómo distinguir los distintos velos que usan las mujeres musulmanas. *CNN*. Disponible el 31 de marzo en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/08/19/burka-niqab-chador-hiyab-velos-mujeres-musulmanas-orix/>
- Hiyab, niqab, burka: cuáles son los distintos tipos de velo islámico. (2021, 19 agosto). *BBC News Mundo*. Disponible el 31 de marzo en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58234188>
- Martel, I. (2021, 19 agosto). Cómo era la vida en Afganistán en los años 70. *ABC*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://www.abc.es/internacional/abci-como-era-vida-afghanistan-anos-70-nsv-202108171325\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-como-era-vida-afghanistan-anos-70-nsv-202108171325_noticia.html)
- Tarín, S. (2021, 11 octubre). El opio enriquece a los talibanes. *La Vanguardia*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20211011/7781719/afghanistan-opio-narcotrafico-talibanes.html>
- Taub, A. (2021, 20 octubre). Why the Taliban's Repression of Women May Be More Tactical Than Ideological. *The New York Times*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.nytimes.com/2021/10/04/world/asia/taliban-women-afghanistan.html>

## Informes y resoluciones

- Amnistía Internacional. (2022b). *DEATH IN SLOW MOTION WOMEN AND GIRLS UNDER TALIBAN RULE* [Informe]. Amnesty International. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.amnesty.org/es/documents/asa11/5685/2022/en/>
- Encalada Sánchez, J. (2022). *Derechos humanos y estatuto jurídico de la mujer en Afganistán*. Universidad Pública de Navarra. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/42279>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2014). *State of Afghanistan's Midwifery 2014*. UNFPA. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [http://countryoffice.unfpa.org/afghanistan/2014/12/01/11047/state\\_of\\_afghanista\\_n\\_rsquo\\_s\\_midwifery\\_report\\_ndash\\_2014/?\\_ga=2.10953204.1980547696.1685801608-664908941.1685801608](http://countryoffice.unfpa.org/afghanistan/2014/12/01/11047/state_of_afghanista_n_rsquo_s_midwifery_report_ndash_2014/?_ga=2.10953204.1980547696.1685801608-664908941.1685801608)
- López de Miguel, M. (2013). *EL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO: Origen y expansión ( del 1979 al 11 de septiembre de 2001)*. Universidad de Cantabria. Disponible el 31 de marzo de 2023 en



<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/3898/Mariano%20L%C3%B3pez%20de%20Miguel.pdf>

Mora, R., & Mayerli, D. (2019). *El gobierno del régimen Talibán y la violación de Derechos Humanos de las mujeres en Afganistán, en el periodo 1996-2001*. Universidad Católica del Ecuador. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/17440>

Resolución 1325 del 2000 del Consejo de Seguridad. S/RES/1325. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

## Libros

Bernabé, M. (2012). *Afganistán: Crónica de una ficción*. Random House Mondadori. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dc8yNxaqcCAC&oi=fnd&pg=PT6&dq=afganistan+cronica+de+una+ficcion&ots=R9astxxsqb&sig=xS3uLcAdpQDZdnHLqoSsJ2EoMys#v=onepage&q=afganistan%20cronica%20de%20una%20ficcion&f=false>

Brodsky, A. E. (2003). *With all our strength: The revolutionary association of the women of Afghanistan*. Disponible el 31 de marzo de 2023 en [https://books.google.es/books/about/With\\_All\\_Our\\_Strength.html?id=oYPgYKdrCHsC&redir\\_esc=y](https://books.google.es/books/about/With_All_Our_Strength.html?id=oYPgYKdrCHsC&redir_esc=y)

Kadhra, Y. (2014). *Las golondrinas de Kabul*. ALIANZA. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://ww3.lectulandia.com/book/las-golondrinas-kabul/>

Malala, Y., & Christina, L. (2020). *I am Malala*. Weidenfeld & Nicolson. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <http://117.240.231.117/>

Nagamine, Y. (2015). *The Legitimization Strategy of the Taliban's Code of Conduct - Through the One-Way Mirror*. Palgrave Macmillan. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-137-53088-2>

## Gráficos y Fotografías

Banco Mundial. (2021). *PIB per cápita (USD a precios actuales) - Afghanistan* [Gráfico]. Banco Mundial. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://encr.pw/ddLg4>

BBC New Mundo. (2021). *Los velos que usan las mujeres musulmanas* [Infografía]. BBC New Mundo. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58234188>

Brun, L. (1972). *Mujeres paseando por Kabul, Afganistán, en 1972* [Fotografía]. ABC Internacional. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://11nq.com/9BFwA>

FDD's Long War Journal. (2021). *El avance talibán en Afganistán* [Cartografía]. El País. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://encr.pw/MJkmq>

Gil Lobo, A. (2021). *Afganistán: Mosaico étnico*. [Cartografía]. El Orden Mundial - EOM. Disponible el 31 de marzo de 2023 en <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-etnias-afganistan/>